



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA  
Sr. Oscar Guillermo Segur  
Director de Despacho

SAN LUIS, 30 JUN. 2021

VISTO,

La Resolución CD N° 41/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa al Director de la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, tramitada por EXP-USL: 5764/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS se encuentra acreditada por CONEAU mediante Resolución 389/14 y se le ha otorgado el reconocimiento oficial a su título mediante RESOL-2016-1589-E -APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación.

Que el docente-investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales propuesto como Director de la carrera posee una amplia trayectoria en docencia, investigación y formación de recursos humanos en posgrado, acorde con lo requerido en la normativa vigente en la UNSL.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad, reunido en sesión extraordinaria del día 1 de junio de 2021, recomienda al Consejo Superior homologar la Resolución CD N° 41/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, mediante la cual se designa como Director de la carrera al Dr. Alejandro NEME.

Que la Comisión de Posgrado del Consejo Superior recomienda avalar lo actuado y homologar la Resolución CD N° 41/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que designa al Dr. NEME como Director de la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del 22 de junio de 2021 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución CD N° 41/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa como Director de la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS al Dr. Alejandro NEME.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Resolución CS N°  
nsr

106

Dr. Raúl Andrés Gil  
Sec. General  
UNSL

CPN Víctor A. Morán  
Rector - UNSL